

RESOLUCIÓN N° 139 /2023

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES CIENTÍFICO AL IV CONGRESO INTERNACIONAL DE INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, PARAGUAY; LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

Asunción, 22 de agosto de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota recibida de la Universidad del Pacífico, informando sobre la realización del IV Congreso Internacional de Innovación en Educación en Ciencias de la Salud, a realizarse en la ciudad de Asunción, Paraguay; a los 10,11 y 12 de octubre del año en curso.

Que, el tema propuesto es: Desafíos y tendencias en la formación de profesionales de la salud para el siglo XXI, con el lema "Aunando esfuerzos para una formación innovadora, integral y de calidad en Ciencias de la Salud".

Que, el encuentro académico tiene como propósito el de compartir experiencias, debatir y reflexionar sobre temas actuales en innovación en Educación en Ciencias de la Salud, acompañados de destacados conferencistas nacionales e internacionales.

Las atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establecidas en el Artículo 7º, inciso g), de la Ley 2279 del 7 de noviembre de 2003 "Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología".

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3124 del 20 de diciembre de 2019 "Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de la Presidencia de la República".

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE

Art. 1º: DECLARAR DE INTERÉS CIENTÍFICO AL IV CONGRESO INTERNACIONAL DE INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD, a realizarse en la ciudad de Asunción, Paraguay; los días 10, 11 y 12 de octubre del año en curso.



"Impulsando el interés y desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y la calidad en Paraguay"

Art. 2º: APOYAR y difundirla a nivel nacional la realización de la actividad a que hace referencia el Art. 1º.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y, una vez cumplida, archívese.


B. Eduardo Felippo, Ing. Ind.
Ministro
Presidente del CONACYT



SUME:23-1525